



EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA EVOLUCIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

PERÍODO 2020

Observatorio Educativo Municipal
Subsecretaría de Coordinación Educativa
Secretaría de Educación de la
Municipalidad de Córdoba



Secretaría de
Educación



Municipalidad
de Córdoba

Edición diciembre 2021



Secretaría de
Educación



Municipalidad
de Córdoba

**EL SISTEMA EDUCATIVO DE
LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
EVOLUCIÓN Y PRINCIPALES
CARACTERÍSTICAS**

EQUIPO DE TRABAJO

Emiliano Palmilli (coord.)
Alicia Olmos
María José Llanos Pozzi

Colaboración:
Gabriela Peretti
Alicia La Terza
Luis Franchi
Eugenia Rotondi

Diseño gráfico:
Fabio Viale

Esta publicación contó con la asistencia técnica de la OEI a cargo de Lilia Toranzos y Nancy Montes, quienes, a partir de lecturas y recomendaciones, colaboraron en la organización de la información.

PRESENTACIÓN

En el 2020, todas y todos hemos visto alterada nuestra dinámica diaria en virtud de las restricciones que impuso la pandemia. La escuela también se vio impactada y tuvo que responder de manera inmediata con nuevas propuestas para vincular y vincularse, para enseñar y para aprender. Es decir, las instituciones educativas no se inmovilizaron, sino que respondieron ágilmente hacia la reconversión, de tal modo que escuelas y jardines municipales del 2020 han sido diferentes a las del 2019 y seguramente lo serán de las del 2021.

Para la Municipalidad de Córdoba la prioridad fue - y sigue siendo - el cuidado de la salud y la vida. Por ello, la demanda a la Secretaría de Educación - como para con todas las dependencias municipales - ha sido mantenerse presentes y cercanos a pesar del distanciamiento físico. Es así como este documento pretende sistematizar la información cuantitativa en torno a las principales acciones llevadas adelante por todo el equipo de trabajo que sostiene el Sistema Educativo Municipal, equipos directivos, docentes, auxiliares, técnicos/as, supervisoras, funcionarios/as, quienes pusieron su máximo esfuerzo para lograr una propuesta educativa de calidad a pesar de las dificultades del contexto.

Este informe es el segundo de la serie de publicaciones sobre el estado de la educación municipal en la Ciudad de Córdoba y el primero que da cuenta del trabajo de la Secretaría de Educación Municipal durante la actual gestión. Como se señaló en el Informe 2019, si bien parte importante de la información que se presenta expresa situaciones y escenarios que están en constante cambio y ello demanda esfuerzo para incorporar los nuevos registros, se asumió el compromiso de hacerlo periódicamente. Siguiendo la estructura del Informe 2019, esta publicación presenta la evolución de los principales indicadores educativos a los fines de brindar una visión panorámica que permita visualizar la situación del conjunto del sistema. En esta ocasión, se advierte la particularidad del contexto - que puede calificarse como atípico - si bien, a pesar de todo, el trabajo asumido permitió realizar avances que se verán más fielmente reflejados en los próximos informes.

Finalizando este complejo 2020, que nos permitió sentar las bases para poder hacer extraordinario lo cotidiano, nuestro agradecimiento a todas y todos quienes colaboraron en la construcción de esta información: al equipo de la Secretaría de Educación de la Municipalidad, a la Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización del Gobierno de la Provincia de Córdoba (por la provisión del procesamiento de los datos del Relevamiento Anual) y principalmente a la docencia municipal, que es la base del sistema estadístico mediante el registro anual. El aporte de todos y todas nos proporciona una visión del sistema que permite construir diagnósticos a partir de los cuales tomar decisiones informadas de las políticas a implementar para avanzar en formas sostenibles de abordar la calidad y la justicia educativas.

Dr. Martín Llaryora

Intendente de la Municipalidad de Córdoba

El Sistema Educativo Municipal tiene su origen en el año 1984, en un momento posterior a la transición democrática, caracterizado por la consolidación del estado de bienestar y el respeto por los derechos humanos. Desde ese momento en adelante, se ha avanzado paulatinamente en la ampliación y la mejora del servicio, teniendo como hitos la incorporación de los Jardines Municipales, así como la creación de los Parques Educativos.

Esa es la base con la que el intendente Martín Llaryora se encontró a la hora de asumir su gobierno: un sistema con historia y con una trayectoria valiosas. Como equipo, tenemos el desafío de lograr una profunda transformación en la calidad de la propuesta educativa de nuestras escuelas, jardines y parques, generando un proceso que vincule gobernanza y gobernabilidad de manera simultánea.

Los datos presentados en este informe, correspondientes al año 2020, comienzan a dar cuenta de ello. A pesar de las difíciles condiciones impuestas por la pandemia, los equipos docentes y directivos han constituido verdaderos espacios de contención para estudiantes y familias, más allá de que ese espacio haya transitado entre lo físico y lo virtual. Indicadores como el sostenimiento de la matrícula, las tasas de egreso o bien la nutrida cantidad de propuestas generadas en los Parques Educativos, dan cuenta de la vigencia y relevancia que las instituciones educativas tienen en el entramado social de la Ciudad.

Como equipo de gestión ponemos a disposición de toda la comunidad este informe para su análisis, ratificando que, detrás de los números, existe un conjunto de personas que continuamente trabajan por hacer más y mejor escuela, al mismo tiempo que redoblan los esfuerzos por fortalecer los vínculos con sus comunidades.

Palabras del Dr. Horacio Ferreyra

Secretario de Educación de la Municipalidad de Córdoba

ÍNDICE

7	PARTE I: DESCRIPCIÓN, DINÁMICA Y RESULTADOS DE LA OFERTA EDUCATIVA (2016-2020)
8	Educación Inicial
15	Educación Primaria Común
22	Modalidad Educación de Jóvenes y Adultos
26	Modalidad Educación Domiciliaria y Hospitalaria
29	Parques Educativos
<hr/>	
34	PARTE II: PERSONAL Y RECURSOS QUE SOSTIENEN LA OFERTA EDUCATIVA
35	Personal docente en establecimientos educativos municipales
36	Formación docente continua
38	Infraestructura y recursos
<hr/>	
42	GLOSARIO
<hr/>	
45	ANEXO CENTROS EDUCATIVOS DE LA MODALIDAD JÓVENES Y ADULTOS



Secretaría de
Educación



Municipalidad
de Córdoba

PARTE I

DESCRIPCIÓN, DINÁMICA
Y RESULTADOS DE LA OFERTA
EDUCATIVA (2016-2020)





Municipalidad
de Córdoba

EDUCACIÓN INICIAL

EDUCACIÓN INICIAL¹

El Nivel Inicial Municipal se constituye en la oferta de Jardines Municipales, que ofrecen servicios de 3 y/o 4 años (Ciclo de Infantes) y algunas amplían su prestación con salas de 45 días a 2 años (Ciclo Maternal). Además, funcionan salas para niñas y niños de 4 y/o 5 años (Ciclo de Infantes) en establecimientos de las escuelas primarias. En cada Jardín y Escuela Primaria se configura un modelo específico para el Nivel, siendo la carga horaria semanal de la propuesta educativa de quince (15) horas reloj que, en el año 2020 -de acuerdo con los protocolos sanitarios dispuestos por la pandemia- se cumplieron alternadamente en el domicilio particular de cada estudiante y en el establecimiento educativo.

En este tramo de la escolarización se promueve el aprendizaje y desarrollo de las niñas y niños como sujetos de derecho y partícipes activos de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad. Así, en la Educación Inicial, *enseñar* se constituye en una tarea ineludible, a la que hay que añadir el *cuidar* y el *asistir* como dimensiones constitutivas de una educación integral e integrada.

Cuadro 1. Municipalidad de Córdoba. Educación Inicial. Unidades educativas, matrícula y secciones por ciclo según edad de la sala. Año 2020

Ciclo Jardín Maternal		Ciclo Jardín de Infantes	
Unidades educativas	17	Unidades educativas	75
Matrícula total	531	Matrícula total	6.218
Lactantes	22	Sala de 3 años	1.963
Deambuladores	44	Sala de 4 años	2.762
Sala de 2 años	465	Sala de 5 años	1.493
Total de secciones	42	Secciones independientes	307
Lactantes	3	Sala de 3 años	103
Deambuladores	5	Sala de 4 años	133
Sala de 2 años	34	Sala de 5 años	71
		Secciones múltiples	6

Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual 2020.

¹ La Educación Inicial en el territorio nacional constituye la primera unidad pedagógica de la oferta educativa destinada a las niñas y niños cuya edad se encuentra entre los cuarenta y cinco (45) días y los cinco (5) años de edad (Art. 18, Ley de Educación Nacional 26206/2006), y a través de La ley provincial N°9870/10 se establece su universalización. En el año 2016, a través de la Ley Provincial N° 10348, el gobierno provincial se compromete a cumplir la universalización a través de incrementar las salas de 3 años alcanzando una oferta del ciento por ciento (100%) de la matrícula potencial dentro de los siguientes 5 años atendiendo prioritariamente el desarrollo de la oferta en zonas de vulnerabilidad social.

CICLO JARDÍN MATERNAL (45 DÍAS Y 2 AÑOS)

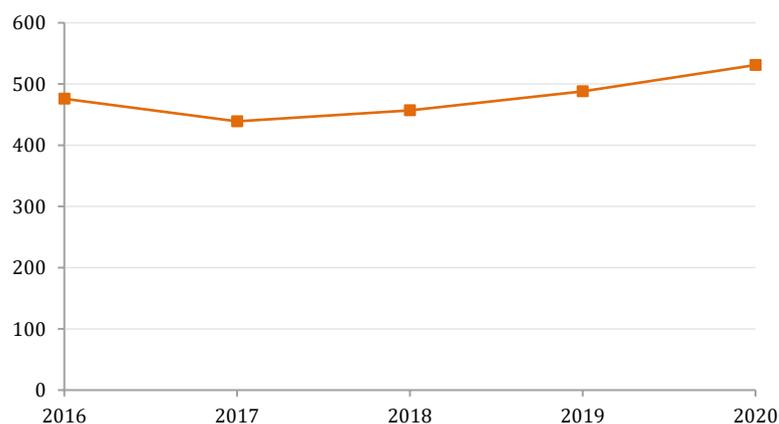
Los 38 Jardines Maternales Municipales que existen en la actualidad, tienen desde el año 2007 un Diseño Curricular propio que atiende a las particularidades de las niñas y niños cordobeses. De la totalidad de Jardines Maternales, 17 cuentan con salas de lactantes, de deambuladores y salas de 2. Los gráficos que se presentan a continuación permiten observar la dinámica de la matrícula y el crecimiento de las secciones entre los años 2016 y 2020 de estas salas que configuran el ciclo maternal a partir de los datos obtenidos del Relevamiento Anual 2020 (considerando el período 2016-2020).

Cuadro 2. Municipalidad de Córdoba. Educación Inicial. Ciclo maternal. Matrícula y secciones independientes por sala según año del relevamiento (2016-2020).

Año	Matrícula				Secciones Independientes			
	Total	Lactantes	Deamb.	Sala de 2	Total	Lactantes	Deamb.	Sala de 2
2016	476	0	17	459	34	0	2	32
2017	439	0	33	406	32	0	3	29
2018	457	9	20	428	35	1	2	32
2019	488	25	43	420	41	4	5	32
2020	531	22	44	465	42	3	5	34

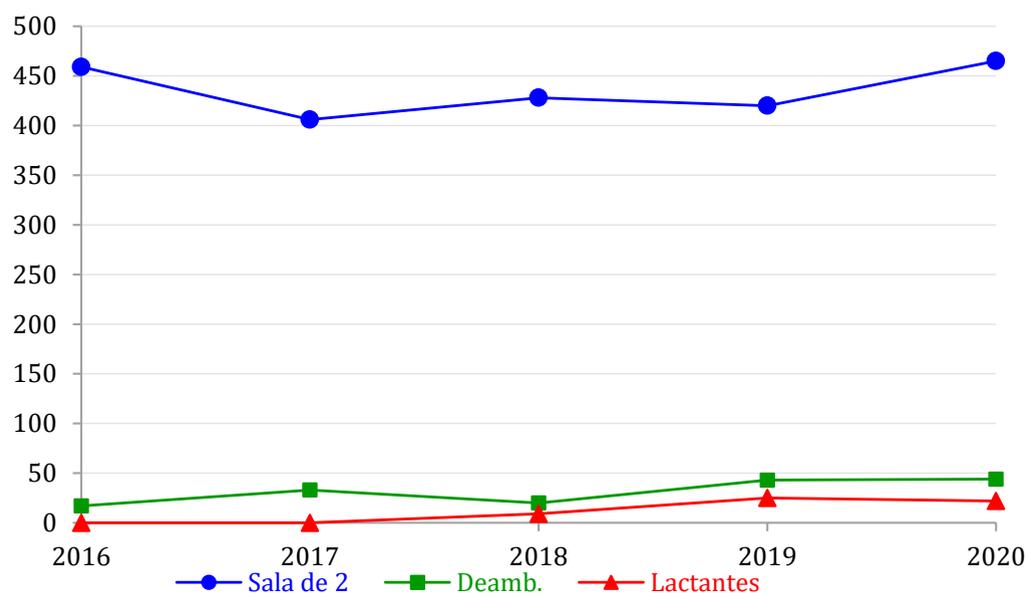
Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual (2020)

Gráfico 1. Municipalidad de Córdoba. Educación Inicial. Ciclo maternal. Evolución de la matrícula y de las secciones independientes por año del relevamiento. Años 2016-2020



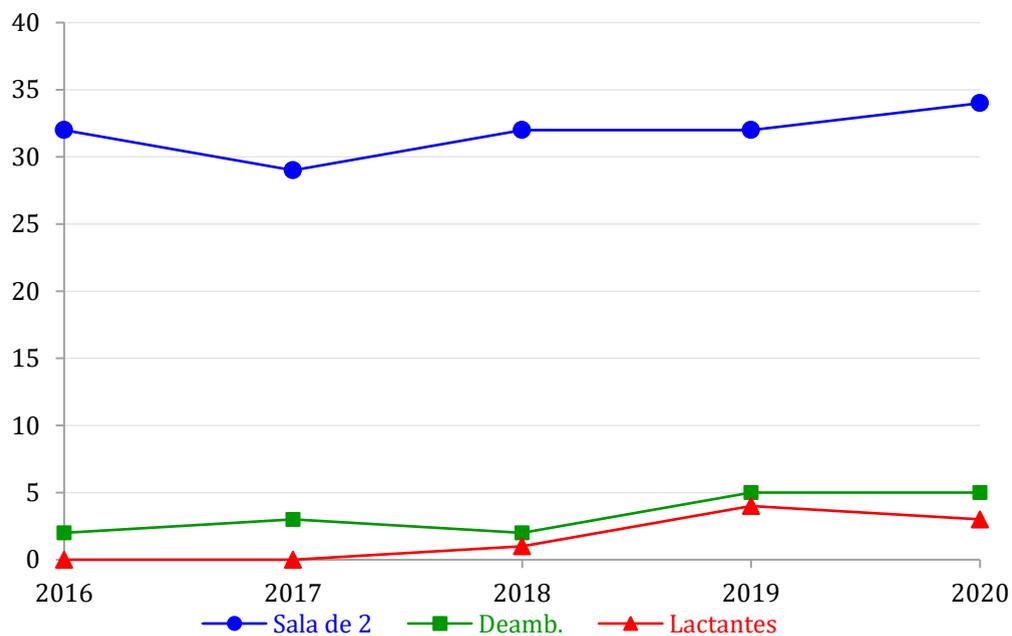
Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual (2020)

Gráfico 2. Municipalidad de Córdoba. Jardines Maternales. Evolución de la matrícula por sala y año del relevamiento. Años 2016-2020



Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual (2020)

Gráfico 3. Evolución de las secciones independientes según edad de la sala (2016 a 2020)



Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual (2020)

De acuerdo con los datos incluidos en el Cuadro 2, es posible observar que, a lo largo del período analizado, la cantidad de niños y niñas matriculados en el Ciclo Maternal se ha ido incrementando a partir del crecimiento en la cantidad de secciones.

En el último año considerado, asistían a esta oferta educativa en los establecimientos dependientes de la Municipalidad de Córdoba, 531 niños y niñas distribuidos en 42 secciones independientes, lo que implica una atención personalizada de 12 alumnos/as por cada sección con un/a docente a cargo.

Parte del incremento mencionado en párrafos anteriores se debe a la ampliación de la oferta educativa en este ciclo para los niños y niñas más pequeños: a partir del año 2018 se crean secciones para atender a bebés. Por otra parte, se duplica la cantidad de secciones para deambuladores entre el inicio y el fin de período considerado, con el consecuente acompañamiento en el crecimiento de la cantidad de matrícula registrada.

CICLO JARDÍN DE INFANTES (3 A 5 AÑOS)

En el Sistema Educativo Municipal, el Ciclo de Jardín de Infantes cuenta con salas de 3, 4 y 5 años ubicadas en los establecimientos de los Jardines Maternales y Escuelas Primarias.

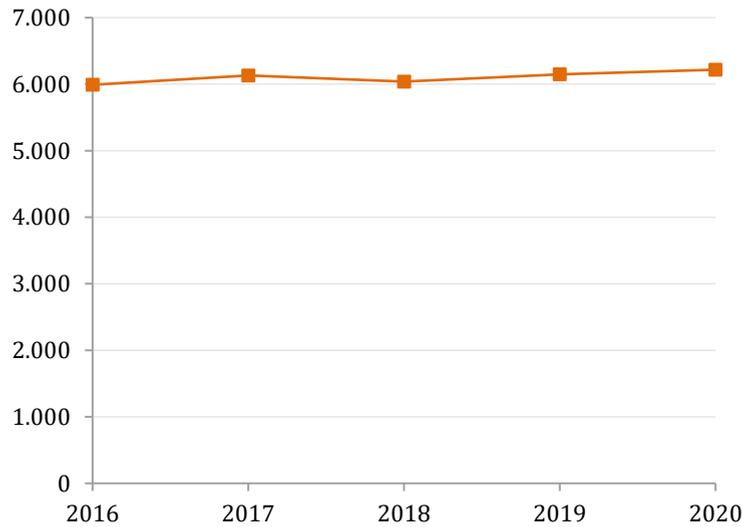
El cuadro 3 presenta la dinámica de la matrícula y de las secciones a lo largo de los años.

Cuadro 3. Municipalidad de Córdoba. Educación Inicial. Ciclo Jardín de Infantes. Matrícula y secciones independientes por edad de la sala según año del relevamiento (2016-2020).

Año	Matrícula				Secciones Independientes				
	Total	Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5	Total	indep.	Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5
2016	5.991	1.769	2.700	1.522	298	297	94	131	72
2017	6.131	1.858	2.783	1.490	303	299	95	133	71
2018	6.039	1.838	2.741	1.460	311	310	101	138	71
2019	6.148	1.829	2.859	1.460	316	313	101	141	71
2020	6.218	1.963	2.762	1.493	313	307	103	133	71

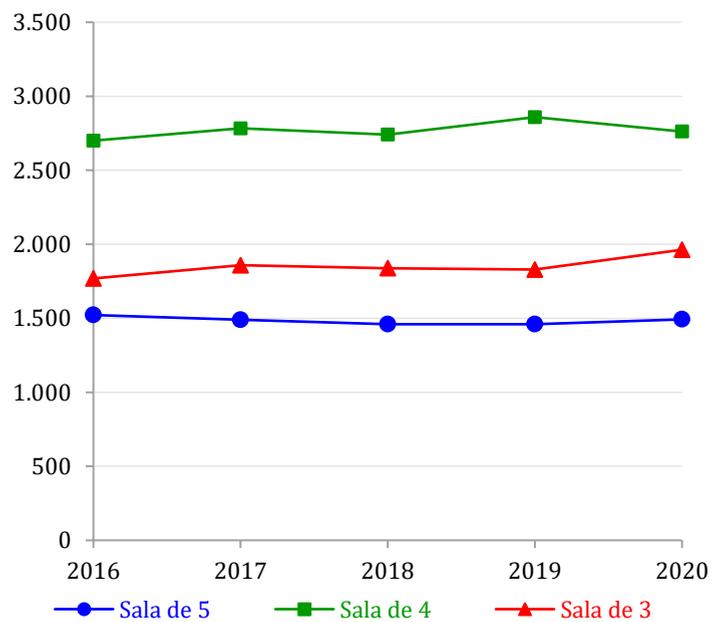
Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual 2016-2020

Gráfico 4. Municipalidad de Córdoba. Ciclo Jardín de Infantes. Evolución de la matrícula por año de relevamiento. Años 2016-2020



Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual (2020)

Gráfico 5. Municipalidad de Córdoba Ciclo de Infantes. Evolución de la matrícula por sala y año del relevamiento. Años 2016-2020

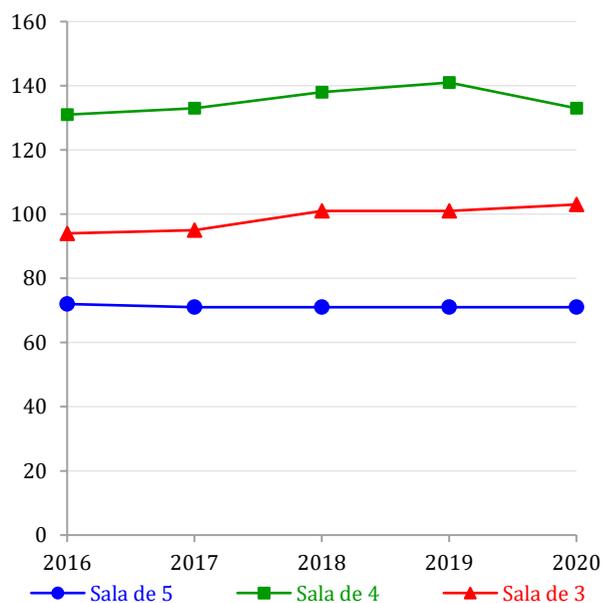


Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual (2020)

Gráfico 6. Municipalidad de Córdoba. Variación interanual de la matrícula según año del relevamiento. Años 2016-2020



Gráfico 7. Municipalidad de Córdoba Ciclo Jardín de Infantes. Secciones independientes según sala y año del relevamiento. Años 2016-2020



Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual (2020)

Analizando el comportamiento de la matrícula del Ciclo Jardín de Infantes se observa que, al igual que para el Ciclo Jardín Maternal, se registra un aumento sostenido en todo el período considerado: en el año 2020 se encontraban asistiendo a las salas de 3, 4 y 5 años un 4% más de niños y niñas que al inicio del período.

Sin embargo, este comportamiento es diferencial si lo analizamos para cada sala. El mayor incremento se registra en la sala de 3 años debido - posiblemente - a las acciones destinadas a su universalización. Es así que, de 1769 niños y niñas matriculadas de ese grupo etario en la sala correspondiente en el año 2016, en 2020 se registraron 194 más, lo que significa un aumento de casi el 11%.

Un comportamiento similar se registra para la sala de 4, aunque con menor intensidad, debido posiblemente a que la cobertura para ese grupo ya se encuentra prácticamente universalizada.

Respecto de los niños y niñas que se encuentran asistiendo al último año del Nivel, la matrícula se ha mantenido prácticamente estable entendiendo que la garantía del acceso a la sala de 5, obligatoria desde hace años, está cumplimentada.

La información proveniente del Relevamiento Anual permite constatar un crecimiento sostenido y progresivo de las secciones independientes entre el período 2016 y 2020. Se observan, de manera excepcional, secciones múltiples agrupadas, en las que se encuentran niñas/os de 3 y 4 años.



Municipalidad
de Córdoba

EDUCACIÓN PRIMARIA COMÚN

EDUCACIÓN PRIMARIA COMÚN²

En la actualidad, se ofrece educación de Nivel Primario en 37 instituciones educativas, ubicadas en la ciudad de Córdoba. La carga horaria de este nivel educativo oscila entre las 20 y las 24 horas reloj semanales que, durante el año 2020, a causa de la pandemia, se cumplieron alternadamente en el domicilio particular de cada estudiante y el establecimiento educativo de acuerdo con los protocolos sanitarios dispuestos.

DINÁMICA DE LA MATRÍCULA

Entre los años 2016 y 2018 la matrícula total del Nivel Primario Común Municipal presenta una leve disminución a lo largo de los años. En el año 2019 se observa un crecimiento del 0,5% con res-

pecto a 2018, acrecentando este comportamiento en el año 2020, el cual, comparándolo con el 2019, representa un aumento del 1%. Si bien el incremento puede parecer poco relevante, da cuenta de un proceso de recupero de matrícula. Pero, en términos generales, la cantidad de matrícula al inicio y final del período analizado se mantiene estable.

Con respecto a la cantidad de niñas/os matriculados/as por grado, la distribución es relativamente homogénea y se mantiene entre 1.400 y 1.700 sin presentar movimientos abruptos durante todo el período, situación que da cuenta de escasos niveles de abandono, altos niveles de retención y, en consecuencia, una mejora de las trayectorias escolares.

Cuadro 4. Municipalidad de Córdoba. Educación Primaria. Matrícula por grado según año del relevamiento. (2016-2020).

Año	Total	Estudiantes Matriculados/as por Grado					
		1er. grado	2do. grado	3er. grado	4to. Grado	5to. grado	6to. grado
2016	9.354	1.586	1.648	1.595	1.527	1.511	1.487
2017	9.303	1.519	1.644	1.623	1.568	1.501	1.448
2018	9.241	1.490	1.608	1.597	1.568	1.531	1.447
2019	9.293	1.482	1.580	1.585	1.577	1.575	1.494
2020	9.350	1.519	1.575	1.564	1.555	1.595	1.542

Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual (2020)

² En la República Argentina, la Educación Primaria es obligatoria desde fines del siglo XIX y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los/as niños/as a partir de los seis (6) años de edad (Art. 26, Ley de Educación Nacional 26206/2006). En el ámbito provincial, comprende seis (6) años de estudio organizados en dos ciclos y constituye la etapa que contribuye decisivamente a la formación integral y asistencia de los/as estudiantes, creando condiciones favorables para su activa integración familiar y socio-cultural y el desarrollo de aprendizajes fundamentales (Art. 34 y 35, Ley de Educación Provincial 7890/2010).

El Sistema Educativo Municipal recibe estudiantes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad, que cuentan con docentes de apoyo a la inclusión desde el sector privado y/o estatal. No obstante, las escuelas cuentan con 19 docentes que realizan tareas de Apoyo a la Integración acompañando a 189 estudiantes (preferentemente a aquellos que no tienen apoyo profesional). Además, los equipos interdisciplinarios de Educación Inicial y Primaria realizan el acompañamiento y sostenimiento de la trayectoria de estos/as estudiantes.

De 361 estudiantes de los niveles inicial y primario que reciben algún tipo de apoyo a la inclusión, 249 cuentan con un certificado único de discapacidad, mientras que 112 no. De esos/as 249 estudiantes, 223 son del nivel primario y 26 del nivel inicial. De los/as estudiantes que no tienen certificado de discapacidad, 73 corresponden al nivel primario y 39 del nivel inicial.

Cuadro 5. Municipalidad de Córdoba. Educación Inicial y Primaria. Modalidad Común. Estudiantes con discapacidad que reciben apoyo y sector de origen del apoyo. Año 2020

TOTAL	Con algún tipo de discapacidad: Con apoyo a la inclusión del Sector Estatal	Con algún tipo de discapacidad: Con apoyo a la inclusión del Sector Privado	Con algún tipo de discapacidad: Sin apoyo a la inclusión.
361	224	64	73

Fuente: Elaboración Propia. Equipo Interdisciplinario. Dirección de Fortalecimiento Socioeducativo. Secretaría de Educación

Otro aspecto relevante para el diagnóstico del nivel primario de la Municipalidad de Córdoba, es la cantidad de **estudiantes extranjeros/as** que asisten a estos establecimientos.

Durante el año 2020, la educación municipal de la Ciudad de Córdoba recibió un total de 47 estudiantes extranjeros/as, en el Nivel Primario Común y la Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos. Su procedencia es variada, con marcada predominancia de países de América Latina, sobre todo de Bolivia (32) y luego, a considerable distancia del primero, Perú (4) y Venezuela (4). El resto de estudiantes se distribuye entre Brasil, Colombia, o bien otros países de América o Europa.

Cuadro 6. Estudiantes extranjeros según procedencia u origen. Año 2020.

Estudiantes extranjeros/as	Procedencia u origen							
	TOTAL	BOLIVIA	BRASIL	COLOMBIA	PERÚ	VENEZUELA	OTROS PAISES de AMERICA	EUROPA
	47	32	1	1	4	4	2	3

Fuente de datos: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual (2020)

PRINCIPALES INDICADORES EDUCATIVOS

Además de la dinámica en la matrícula, o más bien junto a ella, pueden describirse distintos indicadores que dan cuenta de las trayectorias escolares de los y las estudiantes del Sistema Educativo Municipal que transitan la educación primaria común. En este apartado, se presentan los indicadores de sobreedad, repitencia, promoción, egreso y abandono.

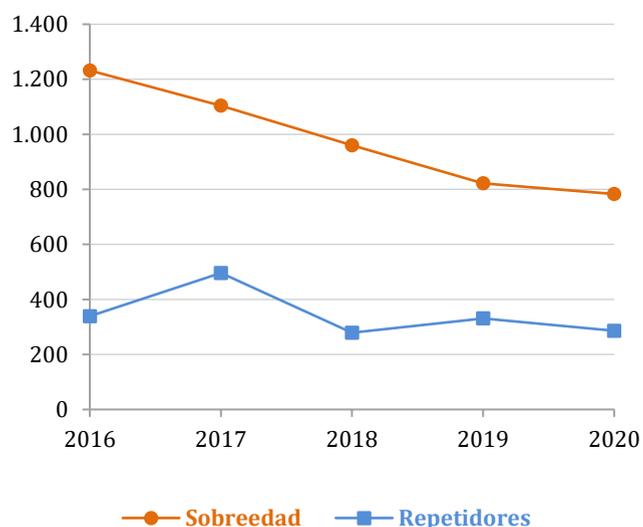
El porcentaje de sobreedad ha disminuido de manera ininterrumpida entre los años 2016 a 2020, representado en el último año del período un 57% menos con respecto al primer año. El porcentaje de repitencia, por su parte, ha tenido leves variaciones, ubicándose por debajo del 5%, excepto en 2017 que logra alcanzar ese valor, para descender hacia 2020.

La mejora en la retención analizada en apartados anteriores, se ve reflejada también en los indicadores de proceso que se presentan a continuación.

En los últimos dos años la cantidad de estudiantes entre primero y sexto grado se mantiene constante e incluso se registran más en los últimos años del Nivel. Se adjudica ese comportamiento debido a la mejora en la retención y a la disminución de los retrasos por repitencia.

Se registra también una mejora en las tasas de promoción anual, principalmente debido a una drástica disminución del abandono del nivel durante el ciclo lectivo. El retraso debido a la repitencia también es un factor que se observa a partir del porcentaje de estudiantes no promovidos/as que, entre el 2016 y el 2020, ha disminuido en un punto porcentual.

Gráfico 8. Estudiantes repetidores/as y con sobreedad. Años 2016 a 2020.



Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual (2020)

Cuadro 7. Matrícula total, porcentaje de promoción, no promoción y de abandono. Años 2016 a 2019.

Año	Matrícula	% Promoción	% No promoción	% Abandono
2016	9.354	93,4	3,0	3,6
2017	9.303	96,3	2,8	0,9
2018	9.241	97,3	2,2	0,5
2019	9.293	97,6	2,1	0,3

Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual (2020)

En relación con la no promoción, en tanto contracara de la promoción, se verifica una disminución de casi un punto porcentual entre 2016 y 2019.

El abandono es el indicador que presenta una mejora relevante, como muestra el gráfico 10, descendiendo a un ritmo importante hasta casi resultar nulo, pasando del 3,6% en 2016 a 0,3% en 2019, dando cuenta del proceso de retención que se señalaba anteriormente.

Gráfico 9. Porcentaje de no promovidos

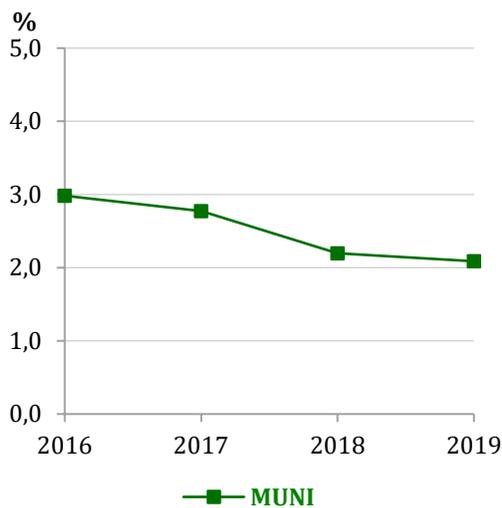


Gráfico 10. Porcentaje de abandono



Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamientos Anuales (R.A.) 2016-2020.

Los/as egresados/as también incrementaron su número en el período, pasando de 1.438 en el año 2016 a 1.483 en el año 2019, último dato disponible. En cuanto a la relación entre alumnas/os egresados/as y los/as matriculados/as por grado, entendida como un estudio de cohorte, de los matriculados en

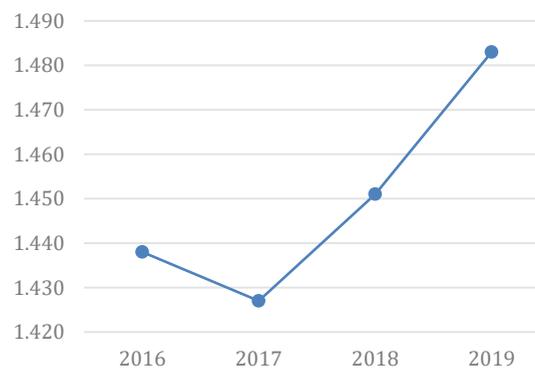
primer grado en 2014³: 1.551 estudiantes, egresaron un total de 1.483 en el 2019, es decir, un 95,61% de los ingresantes al nivel.

Cuadro 8. Egresados/as por año de relevamiento.
Años 2016 a 2019.

Año	Egresados/as
	Total
2016	1.438
2017	1.427
2018	1.451
2019	1.483

Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamientos Anuales (R.A.) 2016-2020.

Gráfico 11. Total de Egresados



Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual (2020)

Resultados de los dispositivos de evaluación APRENDER y OPERATIVO MUNICIPAL DE EVALUACIÓN (O.M.E.)

La evaluación de los aprendizajes de los y las estudiantes del sistema educativo municipal es un aspecto prioritario de la política educativa municipal. Por ello, en las escuelas primarias se llevan adelante dos dispositivos de manera simultánea: por un lado, la Evaluación Aprender, realizada en 2016, 2017 y 2018, y por otro, el Operativo Municipal de Evaluación, realizado en 2014 - 2019.

³ Los datos de la matrícula 2014 se encuentran expresadas en el informe 2019, disponible [AQUÍ](#).

Tabla 1. Operativos de Evaluación implementados entre los años 2014 a 2019.

Operativo	Espacio curricular	Grado	Año
Evaluación Aprender	Lengua y Matemática	6to.	2016 y 2018
Evaluación Aprender	Ciencias Sociales y Ciencias Naturales	6to.	2017
Operativo Municipal de Evaluación	Lengua y Matemática	3ro y 5to.	2014 a 2019
Operativo Municipal de Evaluación	Ciencias Naturales	4to.	2014
Operativo Municipal de Evaluación	Ciencias Sociales	6to.	2014
Operativo Municipal de Evaluación	Ciencias Sociales y Ciencias Naturales	4to. y 6to.	2019

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por la Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa, y el área de coordinación del Operativo Municipal de Evaluación.

El operativo Aprender posee alcance nacional y su aplicación permite observar el desempeño de los y las estudiantes del 6to. grado de nivel primario en los espacios curriculares troncales. En los años 2016 y 2018 el dispositivo focalizó el proceso de evaluación en Lengua y Matemática; el realizado en el año 2017 da cuenta del desempeño de los/as estudiantes de nivel primario en Ciencias Naturales y en Ciencias Sociales.

De manera complementaria a la evaluación Aprender, cuyos resultados se presentaron para los sextos grados del nivel primario, se dispone también de los datos relevados de manera local a partir del **Operativo Municipal de Evaluación (OME)**, el cual constituye un dispositivo de evaluación diseñado y gestionado por el mismo Sistema Municipal de Educación. Los resultados de estas evaluaciones se presentan como porcentaje de respuestas correctas e incorrectas. En relación con los espacios curriculares de Lengua y Matemática, el dispositivo se aplica tanto para 3er. grado como para 5to, contando con una serie de datos que comprende el período 2014 a 2019, mientras que la evaluación de contenidos en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales se lleva adelante con estudiantes de 4to. y 6to. grados del nivel primario.

En ocasión de la pandemia, durante el año 2020 no se realizaron los Operativos de Evaluación.



Municipalidad
de Córdoba

MODALIDAD EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

MODALIDAD EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

En el año 2000, luego de un relevamiento realizado por docentes y directivos de las escuelas primarias municipales y a partir de la Ordenanza 10211, se dio inicio a la oferta de Educación Básica Municipal para Adultos, a los fines de impartir educación a toda persona mayor de 18 años que, por distintas razones, no hubiera concluido la enseñanza primaria y que tuviese su residencia en la zona de influencia de las escuelas municipales, como expresa el artículo primero de la citada ordenanza.

La Modalidad - cuya práctica docente está orientada a alfabetizar y a lograr que se complete el trayecto de Educación Primaria - se pone en marcha en establecimientos donde funcionan escuelas primarias comunes o bien en Anexos dependientes de estas escuelas. De esta manera, en el año 2020 se brinda Educación de Jóvenes y Adultos en 20 Centros (CEJA) y 5 Anexos, oferta que se reconfigura anualmente según las necesidades de la ciudadanía (Anexo I).

MATRÍCULA EN ALFABETIZACIÓN Y EN CENTROS EDUCATIVOS

La matrícula total en Nivel Primario y Alfabetización de la Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos, ha tenido en el periodo 2016-2020 su pico máximo de participación en el año 2019, con un total de 555 inscripciones.

Cuadro 9. Municipalidad de Córdoba. Modalidad de Jóvenes y Adultos. Educación Primaria. Alumnos matriculados por ciclo, bases, anexos y egresados por año del relevamiento. Años 2016-2020

Año	Matrícula				Centros educativos			Egresados/as
	Total	Alfabetización	1° ciclo	2° ciclo	Total	Bases	Anexos	
2016	507	64	238	205	30	24	6	16
2017	480	116	200	164	30	24	6	9
2018	469	93	173	170	30	24	6	10
2019	555	91	234	230	30	24	6	26
2020	548	106	245	197	25	20	5	s/d

Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa.
Relevamiento Anual (2020)

Gráfico 12. Matrícula Total

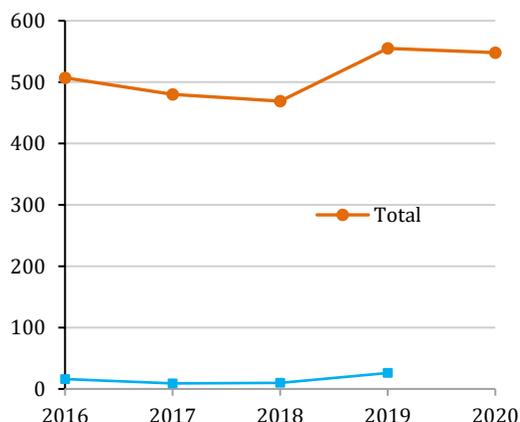
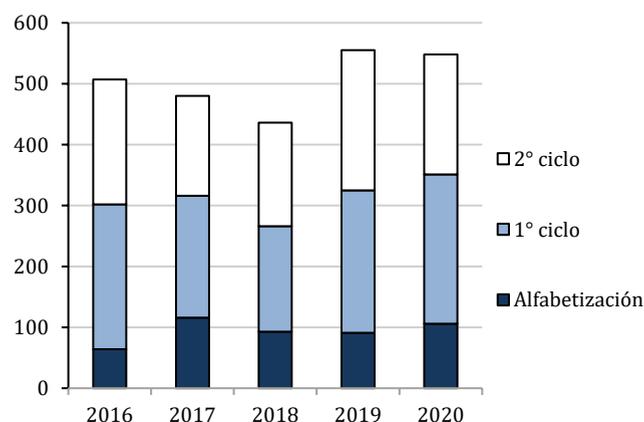


Gráfico 13. Matrícula en Alfabetización y ciclos



Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa. Relevamiento Anual 2016-2020

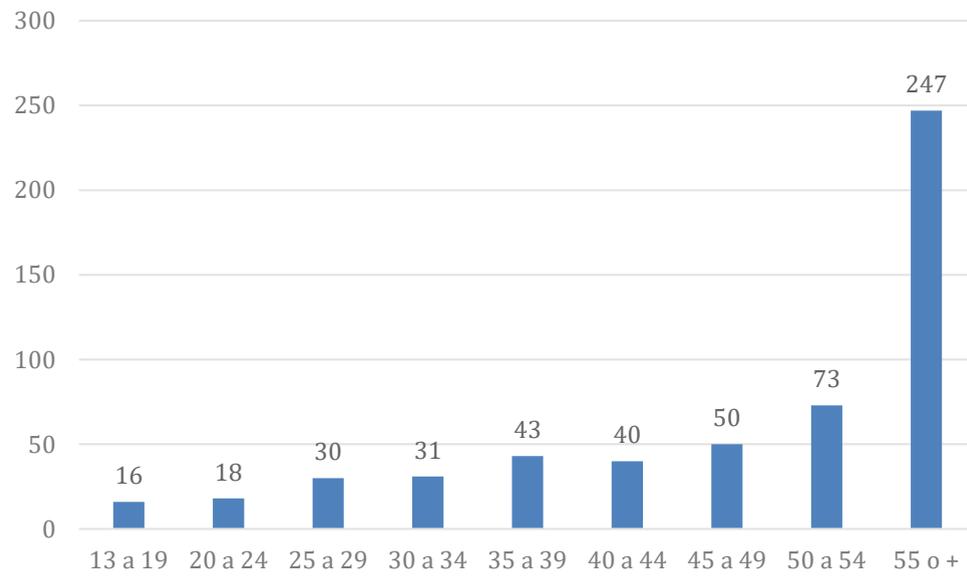
La matrícula en Alfabetización, ha tenido un crecimiento importante, del 65,6%, entre los años 2016 y 2020. Por su parte, la matrícula de 1er. Ciclo del año 2020 es la más alta de la serie analizada, representando un aumento del 3% con respecto al año 2016, que se considera como inicio de serie para el presente informe. Pero, en relación con el año anterior - 2019 -, el porcentaje de incremento es del 5%. En torno al 2do. Ciclo, se observa una caída significativa en el total de matriculados.

Atendiendo a la relación *matrícula – egreso*, en el período 2016-2019 se puede observar un reducido porcentaje de estudiantes egresados/as; la medición del año 2019 es la más significativa de la serie.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR EDAD

A partir de los datos relevados en 2020, se observa que los grupos de 50 a 54 años y de 55 o más años de edad, presentan la mayor proporción (45,1%) de la matrícula total del Nivel Primario y Alfabetización de la Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos, frente a otras personas de menor edad. Es importante señalar que, si bien no es un porcentaje muy representativo, un 2,9% de los y las matriculados tiene 19 años o menos. El siguiente gráfico demuestra la distribución mencionada.

Gráfico 14. Matrícula total por edad de la modalidad de Jóvenes y Adultos.



Fuente: Subsecretaría de Planeamiento, Evaluación y Modernización, Área de Estadística e Información Educativa.
Relevamiento Anual (2020)



Municipalidad
de Córdoba

**MODALIDAD
EDUCACIÓN
DOMICILIARIA Y
HOSPITALARIA**

MODALIDAD EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

Esta modalidad funciona a través del Anexo *Aula Hospitalaria "Un Solcito de Ternura"*, ubicada en el Hospital Infantil de la Ciudad de Córdoba, siendo el único servicio educativo de la Modalidad de la Municipalidad de Córdoba, cuya gestión y seguimiento pedagógico está a cargo del equipo directivo de la Escuela Dr. Pedro Carande Carro, de Barrio Centro América.

Mediante esta oferta es posible asegurar la continuidad pedagógica de niños y niñas que permanecen en el Hospital Infantil. La propuesta contempla la condición específica de cada uno/a de ellas/os así como el tiempo de permanencia en el Hospital, que puede ser por períodos acotados (por ejemplo, ante cirugías traumatológicas de distinto tipo, apendicitis, internaciones por estudios varios, problemas alimentarios, afecciones respiratorias,

entre otras situaciones) o bien, durante un largo y continuado tiempo por padecer enfermedades crónicas que le imposibilitan asistir en forma diaria a su escuela de origen (por ejemplo, cáncer, Epoc, fibrosis quística, diabetes con internaciones recurrentes, problemas de nefrología, entre otras).

En el ciclo lectivo 2020, hasta el 16 de marzo se asistió aproximadamente a 30 estudiantes. Posteriormente, hasta diciembre, por la situación de pandemia, el equipo docente del Aula Hospitalaria, vio limitada la posibilidad de cumplir con sus funciones como lo hacía regularmente de manera continua, por lo que el servicio se vio resentido, aunque se pudo establecer contacto en forma virtual con algunos niños/as - 45 estudiantes - de larga trayectoria escolar hospitalaria.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

ENSEÑANZA DE INFORMÁTICA / EDUCACIÓN DIGITAL, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

En el año 2020 se inicia un proceso de transformación del espacio curricular denominado "Informática" para enriquecerlo de cara al 2021, concretando una propuesta que aborde de manera integral Educación Digital, Programación y Robótica. Es así como -durante 2020- se profundiza, en el 100% de las Escuelas Primarias -bajo la modalidad de trabajo remoto- el abordaje de la propuesta curricular de este campo de conocimiento, definiendo los aprendizajes imprescindibles y con un trabajo interdisciplinar y transversal de los/as docentes del espacio curricular específico con las/os de grado. La especificidad del área colaboró a nivel institucional en la utilización de herramientas digitales para el trabajo remoto y

digital. Asimismo, con docentes titularizados para el área, se pudo ampliar su alcance curricular: de su abordaje sólo en el Segundo Ciclo hasta 2019, en 2020 se decide incorporar grados del Primer Ciclo, alcanzando a 4.997 estudiantes.

ENSEÑANZA DE INGLÉS

La cobertura del espacio curricular Inglés ha avanzado paulatinamente, garantizando el abordaje del idioma en todas las instituciones municipales: desde el Nivel Inicial en 9 escuelas; en 7, desde el Primer Ciclo de la Educación Primaria y, por último, en 21 escuelas desde el cuarto grado. En todos los casos, se procura fortalecer las variables comunicativas, que se ven condicionadas por el aislamiento impuesto por la pandemia. En total, 7.356 estudiantes recibieron esta formación bajo la modalidad remota.

JORNADA EXTENDIDA

A causa de la pandemia, durante el ciclo lectivo 2020, en las 37 escuelas municipales la Jornada Extendida se desarrolló bajo la modalidad remota, a partir de propuestas interdisciplinarias priorizando el formato Proyecto. Es así como el/la docente de Jornada Extendida integró equipos de trabajo junto a docentes de áreas especiales (Música, Artes visuales y Educación Física) y los docentes de grado y salas. Desde Jornada Extendida se llegó a 4.458 estudiantes de nivel inicial y primario.

PLATAFORMA WEB

Se diseñó y se habilitó en la web de la Secretaría de Educación de la Municipalidad la Plataforma *Seguimos con vos aprendiendo en casa* a los fines de acompañar los procesos educativos. La misma se enriqueció con múltiples recursos tanto para docentes como para estudiantes y sus familias, siendo una herramienta de trabajo y acompañamiento esencial en tiempos de aislamiento. Se puede acceder al sitio haciendo click [AQUÍ](#).



Municipalidad
de Córdoba

PARQUES EDUCATIVOS

PARQUES EDUCATIVOS⁴

Los Parques Educativos son espacios socioeducativos destinados al encuentro, la creación, el disfrute y la transmisión y construcción cultural. Una propuesta que invita a convivir en la diversidad, que propone hacer y aprender junto a otras y otros y que promueve la participación solidaria para una ciudadanía comprometida con el bien común.

La Municipalidad cuenta con 5 Parques Educativos que se encuentran ubicados en cinco puntos de la Ciudad:

- Parque Educativo Norte – Barrio Marqués Anexo.
- Parque Educativo Noroeste – Barrio Villa Allende Parque
- Parque Educativo Este – Barrio Campo La Ribera
- Parque Educativo Sureste – Barrio Nicolás Avellaneda
- Parque Educativo Sur – Barrio Congreso

En estas instituciones niñas, niños, jóvenes, adultas/os y personas mayores aprenden y comparten saberes a través de propuestas educativas, deportivas y culturales. También encuentran proyectos que promueven el acceso y ejercicio del derecho a la educación, el trabajo, la salud, la cultura y el deporte desde una perspectiva de inclusión social integral.

Durante el 2020 los esfuerzos de la Secretaría de Educación se concentraron en dotar de contenidos sólidos y propuestas con sentido y contenido educativo para la comunidad, intentando ampliar el número de participantes de los programas.

Esto se expresó en el diseño y primera etapa de puesta en funcionamiento de un Programa integral de actividades, acciones e intervenciones educativas, deportivas, culturales y de formación, con eje en la construcción de conocimientos y aprendizajes en comunidad - junto a más de 25.000 vecinas y vecinos - bajo la modalidad presencial y/o virtual. Se trata del Programa **Nodos socioeducativos y de construcción**

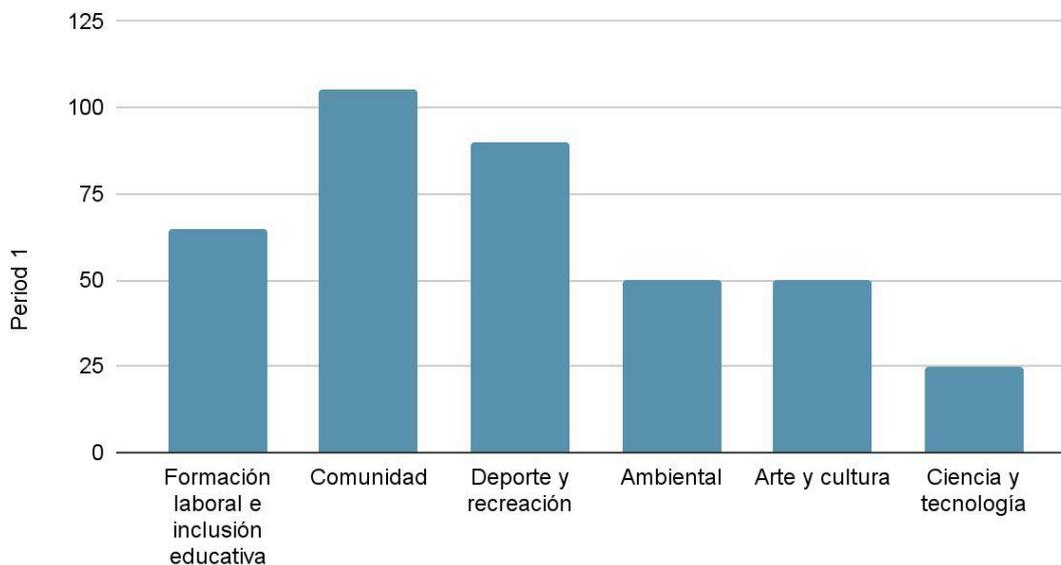
⁴ A partir de la aprobación por Ordenanza N°12174 del fondo “Córdoba Ciudad Educadora”, se crea el Programa denominado “Parques Educativos Culturales”. Estos tienen su raíz en otras experiencias de países en Latinoamérica que se caracterizan por su cualidad de política pública diseñada para el encuentro, la integración y la convivencia ciudadana en grandes urbes. Es importante destacar el carácter no escolar, comunitario, participativo y descentralizado de los Parques Educativos. Rasgos que los constituyen en instituciones centrales para la promoción del ejercicio de derechos. Esa visión más amplia redundará en la construcción de iniciativas públicas que parten de la conjunción de los enfoques de salud, educativos, culturales, ambientales, de entretenimiento, entre otros. Todo ello, permite potenciar un proyecto heterodoxo, flexible que trasciende la estructura escolar de la educación municipal.

de conocimientos, conformado por 6 áreas/nodos:

- 1-Arte y cultura;
- 2-Participación y construcción ciudadana;
- 3- Ciencia y tecnología;
- 4- Ambiente y salud;
- 5-Deporte y recreación;
- 6- Terminalidad educativa y formación laboral y profesional.

La temporada estival permitió implementar propuestas vinculadas a los deportes y el uso de pileta para natación y recreación, así como acciones en torno al Programa *Derecho al verano*, del Gobierno de la Provincia de Córdoba. A esto se sumaron propuestas de capacitación en oficios adaptadas al verano. El inicio del ciclo 2020 permitió el diseño de propuestas en el marco del Programa Nodos y su presentación, pero el desarrollo de las actividades planeadas se vio alterado por la complejidad del contexto sanitario, económico y social devenido de la pandemia por COVID-19. Es por ello que se llevaron adelante adaptaciones de las propuestas, dotando a los Parques de nuevas responsabilidades, lo que los convirtió en verdaderos agentes de contención social en sus comunidades. Entre actividades presenciales durante la temporada estival 2020 y las presenciales y virtuales de marzo a diciembre de 2020, se contabiliza un total estimado de 385 actividades.

Gráfico 15. Actividades realizadas en Parques Educativos por Nodos de Conocimiento.



Fuente: Dirección de Parques Educativos. Informe de Actividades 2020

Para hacer frente al distanciamiento social, se puso en funcionamiento la plataforma web **Parques Educativos en Casa**, lo que implicó la elaboración, diseño, diagramación y contenido del sitio de acceso libre para vecinos y vecinas de la Ciudad de Córdoba. Se puede acceder al sitio a través del siguiente link: <https://educacion.cordoba.gov.ar/conoce-los-parques-educativos/>.

En función de los cambios requeridos para la convivencia determinada por la nueva fase de distanciamiento social, se ejecutó el programa **"Cuidados Ciudadanos"**. Esta es una propuesta municipal de formación ciudadana, con una perspectiva basada en la integración, el encuentro y el cuidado comunitario, que articula con las Secretarías de Participación Ciudadana, Gobierno, Salud, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia; Modernización; y en conjunto con el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba. Se realizaron 9 talleres bajo la modalidad planificada: 2 Talleres "Vecinos y ciudad", a cargo de la Secretaría de Participación Ciudadana; 2 talleres sobre "Pospandemia: la oportunidad de los oficios verdes, a cargo de la Secretaría de Gestión Ambiental y sostenibilidad"; 5 Talleres sobre el Sistema municipal de Promoción y Protección de



Derechos de las infancias, a cargo de la Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia. En el marco de este último se realizó la entrega de bolsas lúdicas del Programa "Infancias primero", organizado por la Subsecretaría de Gestión para una ciudad Inclusiva, articulando esfuerzos con más de **50 centros vecinales, 60 comedores, merenderos y copas de leche de las zonas de influencia de los Parques (200 representantes institucionales participaron de las actividades)**.

De esta manera, gracias al trabajo sostenido, se pudieron ejecutar propuestas bajo los siguientes núcleos temáticos:

- **Propuestas de salud:** operativos de vacunación y de testeos de COVID-19, atención primaria, carnet de salud para piletas, rehabilitación, espacios de abordaje por adicciones.
- **Participación ciudadana y comunitaria:** presupuesto barrial, gestiones cotidianas con CPCs, mesas de trabajo barriales.
- **Obras y mejoramiento de infraestructura:** final de obra en Parque Norte, obra de refuncionalización de pileta y obra eléctrica en Parque Este, mejoramiento de infraestructura en todos los Parques, veredas accesibles y mejoramiento edilicio en Sur, Norte y Noroeste; proyecto de mejoramiento de espacio exterior en Sureste, Noroeste y Norte.

- **Abordaje de problemas comunitarios:** asistencia y articulación con organizaciones, comedores y merenderos. Formación y capacitación laboral y profesional. Educación ambiental, creación y sostenimiento de huertas. Inclusión y terminalidad educativa. Transporte y paseos culturales y educativos. Protección de derechos de infancias, juventudes y personas mayores. Alfabetización digital y tecnológica.
- **Propuestas culturales:** música, artes visuales y literatura. Capacitaciones y formación de recursos humanos. Programas de género y prevención de violencias. Prevención y abordaje de consumos problemáticos y adicciones. Recreación y juegos.



En términos de articulación, por un lado, se profundizó el trabajo conjunto con más de 20 fundaciones y asociaciones civiles en diversos proyectos (orquestas barriales, creación de instrumentos musicales, capacitación para nuevos deportes, primeros auxilios, formación con guardavidas; terminalidad educativa para jóvenes y adultos; capacitación nutricional para comedores; cursos de oficio varios; capacitación laboral y profesional; organización de eventos comunitarios; liderazgo y formación de referentes; huertas y acciones de cuidado am-

biental; género y DDHH; redes de trabajo y mesas de articulación comunitaria; entre otras). Por otro lado, se realizaron acciones de cooperación con: 10 Secretarías de la Municipalidad de Córdoba y sus diferentes dependencias (Salud, Participación Ciudadana, Políticas Sociales, Desarrollo Urbano, Gobierno, Modernización, Ambiente, COYS, TAMSE, BIOCÓRDOBA); 6 Ministerios del Gobierno de la Provincia de Córdoba (Educación, Salud, Justicia, Desarrollo, Ciencia y Tecnología, Promoción del Empleo y la Economía Familiar); 3 Universidades (Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Provincial de Córdoba y Universidad Siglo 21) y 2 Organismos públicos nacionales (Innovación Pública dependiente de la Jefatura de Gabinete y Ministerio de Justicia y DDHH).

Finalmente, cabe mencionar que, por la particularidad del año 2020 en ocasión de la pandemia y aún con intermitencia en función de los protocolos que habilitaban la presencialidad cuidada, se implementaron acciones específicas, junto a organizaciones e instituciones de los diferentes territorios, focalizadas en torno a la continuidad educativa y la protección y cuidado de la salud física y mental, así como se dispusieron espacios y recursos particulares para acompañar acciones en torno a problemas de la comunidad agravados por la pandemia.



Secretaría de
Educación



Municipalidad
de Córdoba

PARTE II

PERSONAL Y RECURSOS
QUE SOSTIENEN
LA OFERTA EDUCATIVA

PERSONAL DOCENTE EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES

En diciembre del año 2020 el Sistema de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba contaba con un total de 1.677 docentes (titulares, interinos y suplentes).

Cuadro 10. Personal docente municipal según tipo de establecimientos educativos y modalidades en que se desempeña. Año 2020

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	PERSONAL DOCENTE 2020
Escuelas Municipales	1.140
Jardines Maternales Municipales	459
Parques Educativos	38
Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos	34
Modalidad domiciliaria y hospitalaria	6
TOTAL	1.677

Fuente: Elaboración propia en base a Informe estadístico Sistema Educativo Municipal. Año 2020

En los Jardines Maternales se contaba con 459 cargos docentes para organizar la atención en los 38 servicios educativos existentes en 2020.

Las 37 Escuelas Municipales cuentan con 1.146 docentes, destacando que algunos de estos establecimientos abarcan dos niveles y modalidades de manera simultánea: Nivel Inicial y Nivel Primario Común y la Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos y/ Hospitalaria. Las escuelas cuentan con personal que desempeña funciones de "par pedagógico", fortalecimiento educativo y de apoyo a la inclusión.

En relación con los Parques Educativos, se cuenta con una planta de personal compuesta por 34 trabajadores/as. Allí, se encuentran empleados docentes, contratados y otros agentes municipales que sostienen las ofertas educativas.

FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

La oferta de formación docente continua ha sido una de las actividades sostenidas desde la Municipalidad de Córdoba, a través de diferentes dispositivos.

Durante el año 2020 se llevó adelante un relevamiento de necesidades de formación, el cual consistió en una encuesta de la que participaron el personal docente, equipos directivos y equipos de supervisión. Luego del procesamiento de los datos, se logró identificar las principales demandas de formación y actualización académica: por ejemplo, educación emocional, inclusión de personas con necesidades educativas derivadas de discapacidad, Educación digital, programación y robótica; Educación Sexual Integral, Innovación educativa, Gestión institucional, Educación Ambiental, Trabajo por proyectos, Integración y profundización de saberes, Trabajo en laboratorios y en Talleres, Evaluación de aprendizajes, entre otros.

Atendiendo a las necesidades de formación explicitadas, se llevaron a cabo diferentes dispositivos bajo formatos, modalidades y enfoques diversos, como puede observarse en la siguiente Cuadro.

Tabla 2. Dispositivos de formación docente continua según destinatarios y número de aprobados/as. Año 2020.

	Destinatarios	Dispositivo	Participantes Aprobados
Todo el sistema Docentes, directivos, supervisores y técnicos	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	INFOD: Aprender a investigar en la escuela	20
	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	INFOD: Cálculo mental de sumas y restas: Repertorios y estrategias.	20
	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	INFOD: Diseño de instrumentos de evaluación.	32
	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	INFOD: Educar hoy. Niños, adolescentes y jóvenes contemporáneos.	23
	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	INFOD: Enseñar en Programas socioeducativos: trayectorias escolares y trayectorias educativas.	32
	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	INFOD: Enseñar lectura, escritura y oralidad con TIC.	85
	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	INFOD: Historia de la sociedad y la cultura argentina contemporánea.	32

	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	INFOD: Juegos con la banda numérica, una secuencia posible.	94
	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	Ciclo Diálogos y Reflexión en Educación	152
	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	INFOD: Educación Vial	29
	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	Ley Micaela	94
	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	ME. CÓRDOBA: Agua y Educación	49
	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	Proyecto de Construcción de conocimiento pedagógico	1263
	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	Bitácora I y II	165
	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	Uso pedagógico de whatsapp	205
	Docentes de Nivel Inicial, Primaria (incluyendo Modalidades)	Congreso Municipal de Educación	1642
Nivel Inicial	Docentes de Nivel Inicial	Postítulo Actualización Académica en Educación Inicial	82
	Docentes y directivos de Nivel Inicial	INFOD: Integración de las tecnologías en el Nivel Inicial	100
Nivel Primario	Docentes Nivel Primario	Enseñanza de la Matemática en segundo ciclo	232
	Docentes Nivel Primario	Alfabetización Inicial	157
	Docentes EDIPRO de Nivel Primario	Postítulo Actualización Académica en Educación Digital, Programación y Robótica	36
	Docentes de Inglés de Nivel Primario	Postítulo Actualización Académica en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en la Educación Inicial y Primaria	24
	Docentes de Nivel Primario	INFOD: La comprensión lectora en el primer ciclo de la escuela primaria.	50
	Directores y vicedirectores de Nivel Primario	ME. CÓRDOBA. ISEP: Seminario de Formación Docente en Conducción y Gestión Educativa	32

Fuente: Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba. Año 2020.

Las propuestas de formación docente del año 2020 fueron llevadas a cabo bajo la modalidad virtual en virtud del contexto epidemiológico. Esta situación permitió que aquellas personas que desearan capacitarse pudieran encontrar un modo más flexible mediado por las TIC, trascendiendo las limitaciones físicas u horarias. Se realizaron 3 postítulos docentes (de los cuales se certificaron 142 docentes), 6 cursos municipales (con 1005 docentes aprobados/as) y 13 cursos en conjunto con los Ministerios de Educación de la Nación y de la Provincia de Córdoba (capacitando a 598 docentes y directivos). Asimismo, se continuó con espacios de formación situada en el marco del Proyecto de Construcción de Conocimiento Pedagógico, instancias en las que se abordaron los ejes *Fortalecimiento de la enseñanza de la Matemática y Lengua y Desarrollo de capacidades fundamentales: Oralidad, lectura y escritura y Abordaje y resolución de situaciones problemáticas*, en todos los campos/espacios curriculares. Esta acción fue acreditada por 1263 docentes y directivos municipales.

A su vez, se realizó el Congreso Municipal de Educación, en el cual se contó con disertaciones de especialistas nacionales e internacionales, complementando con la presentación experiencias de la docencia municipal y los parques educativos (acreditaron su participación 1642 personas).

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

EDIFICIOS Y MOBILIARIO

La Municipalidad de la Ciudad de Córdoba dispone de un total de 84 edificios propios y 6 edificios alquilados destinados al funcionamiento del sistema educativo municipal.

El estado edilicio general de más del 80% de los edificios educacionales tenía, al 2019, fallas estructurales, en algunos casos consideradas graves (hundimientos, obstrucciones en desagües, electricidad, problemas con el suministro de agua o con la habilitación de las instalaciones de gas - 59 establecimientos sin servicio -), otras, menos complejas, pero evidenciando una falta importante de inversión para su mantenimiento. Ante esta compleja situación, se comenzó por atender las urgencias, pensando en un plan de refacciones y realización de obras estructurales y otras menores. En este marco, hacia fines del 2020, se concretó el 100% de las obras de gas certificadas y refacciones en jardines y escuelas (75 intervenciones).

Ante la necesidad de implementar innovaciones en la propuesta educativa municipal, surge la necesidad de realizar ampliaciones en todas las institucio-



nes que conforman el sistema educativo. Es así como, en el año 2020, se diseñó el Programa Construir futuro para incorporar 51 nuevas aulas.

En cuanto al mobiliario - mesas, escritorios, sillas, armarios, entre otros -, se ha desarrollado un relevamiento, reconociéndose que el 50% debía ser restituido. Por ello, durante el 2020 se realizó la compra correspondiente para 22 Instituciones Educativas Municipales (jardines y escuelas) mediante el sistema de subasta pública para atender las demandas relevadas en febrero de 2020, previéndose realizar en el 2021 y 2022 nuevas compras para llegar a todas las instituciones educativas y renovar el mobiliario.

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DESTINADO AL TRABAJO CON ESTUDIANTES

En cuanto al equipamiento informático para estudiantes, la oferta educativa de la Municipalidad de Córdoba contaba, al año 2020, con un total de 1.443 equipos informáticos de diversa naturaleza para todas las escuelas primarias del sistema educativo municipal.

Cuadro 11. Equipamiento informático disponible por escuela. Año 2020.

Equipos	Equipamiento por escuela	Total
Netbook BGH o Coradir	30	1.110
Proyector EPSON	1	37
Cámara Digital General Electric	1	37
Router TP-Link	1	37
Carro para carga y traslado EXO	1	37
Impresora EPSON L355	1	37
Pizarra digital eBeam	1	37
UPS EXO	1	37
Servidor	1	37
Monitor	1	37



Fuente: Equipo de Educación Digital, Programación y Robótica.

Dirección de Aprendizaje y Desarrollo Profesional, Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba. Relevamiento Año 2020

Los Jardines Maternales presentan otra situación, dado que no todas las instituciones disponen de la misma dotación de equipamiento. La mayoría se consiguió por donaciones o como adquisición de la institución a partir de diferentes estrategias. El equipamiento está destinado al trabajo con estudiantes y a la realización de tareas administrativas.

Cuadro 12. Equipamiento informático en los Jardines Maternales., Año 2020

Equipos	Equipamiento por jardín	Total
Computadora de escritorio	1	38
Notebook	1	1
Tablet	1	1
Impresoras		
• Láser	1	7
• Chorro de tinta	1	16
Proyector	1	12
Televisor	1	25
Equipo de audio	1	25

Fuente: Equipo de Educación Digital, Programación y Robótica. Dirección de Aprendizaje y Desarrollo Profesional, Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba. Relevamiento Año 2020.

Según el relevamiento realizado sobre el acceso a conectividad por parte de escuelas y jardines del sistema educativo municipal, se observó heterogeneidad en la velocidad de conexión de cada establecimiento, que en la mayoría de los casos representa un reto para ejecutar procesos de enseñanza y aprendizaje mediado por TIC. En este sentido, se comenzó con un programa de intervención integral para llevar a todas las instituciones una conexión que permita llevar adelante tanto experiencias pedagógicas como tareas de los equipos de gestión. Dicha propuesta es articulada conjuntamente con las secretarías de Educación y Economía, el área de Conectividad y EDUCAR SE, habiendo realizado el relevamiento del 100% de los establecimientos y diseñando el proyecto de mejoramiento de la conectividad a ser implementado en el año 2021-2022.

SISTEMA DE BIBLIOTECAS



Los Jardines Maternales de la Municipalidad de Córdoba cuentan con un total de 38 espacios de lectura y bibliotecas. Cada uno está conformado por un número de volúmenes que varía entre 350 y 650, mientras que las escuelas municipales cuentan con 37 espacios de lectura y bibliotecas, siendo la cantidad de volúmenes disponibles entre 500 y 700, en cada uno de los espacios mencionados.

Durante el año 2020, las 75 bibliotecas existentes fueron beneficiadas con una biblioteca pedagógica para cada institución, lo que totaliza 5.550 libros donados por la provincia de Córdoba, más la suma de 2.590 volúmenes destinados a estudiantes de las escuelas primarias.

A su vez, durante el 2020, se firmó un convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia para la Incorporación de la Biblioteca Rosarito Vera Peñaloza a la Red Provincial de Bibliotecas Pedagógicas, con la intención de integrarla al sistema provincial y nacional de bibliotecas y ampliar, así, los niveles de cobertura sumando al nivel inicial acciones integrales para el Nivel Primario y la modalidad de Jóvenes y Adultos y Hospitalaria.

ALIMENTACIÓN



El contexto epidemiológico determinado por el COVID-19 requirió la adaptación de las políticas alimentarias llevadas adelante por la Secretaría de Educación. En este sentido, se procedió a la distribución de módulos alimentarios en reemplazo del servicio de comedor que tenía lugar en los jardines y escuelas municipales. Se garantizó así el servicio de alimentación para las y los estudiantes (125.000 módulos distribuidos).

ACCIONES DE APOYO EN TORNO A LA PANDEMIA POR COVID-19



En ocasión de la pandemia, el Sistema Educativo Municipal ha realizado un esfuerzo considerable por adaptar su dinámica de funcionamiento priorizando el cuidado de la salud. Bajo esta premisa, se produjeron protocolos y recomendaciones elaboradas en conjunto con la Secretaría de Salud de la Municipalidad, destinadas a las instituciones educativas, para que, en el marco de la emergencia sanitaria asociada a dengue, sarampión y coronavirus, pudieran realizar actividades con las y los estudiantes y sus familias. Además, se dotó a todos los establecimientos educativos municipales - Escuelas, Jardines, Parques Educativos, como así también a las reparticiones que dependen de la Secretaría de Educación - de suministros sanitizantes y de bioseguridad (máscaras faciales de PET, columnas y alfombras sanitizantes, termómetros infrarrojos, batas, cofias, barbijos, guantes, alcohol, cloro, jabón líquido, entre otros) generando condiciones de cuidado para el desarrollo de actividades presenciales habilitadas por los organismos de salud.



Secretaría de
Educación



Municipalidad
de Córdoba

GLOSARIO

Alumno/a promovido: estudiante que ha cumplido con los requisitos de acreditación de los aprendizajes correspondientes a un ciclo, etapa o año de estudios determinado, quedando habilitado para inscribirse en el ciclo, etapa o año de estudios inmediato superior, en condición de Alumno Nuevo. Incluye a los promovidos al último día de clase y los promovidos en exámenes complementarios. Los promovidos del último año de estudio son los egresados del nivel. Para el último año de estudio, se considera promovido solamente al alumno que aprobó todas las materias del nivel.

Alumno/a no promovido: estudiante matriculado al último día de clase que no ha cumplido con los requisitos de aprendizaje correspondientes a un ciclo o año de estudios y no puede cursar el ciclo o año de estudios en ninguna de las instancias previstas para ello (exámenes de fin de año o del período complementario).

Alumno/a con sobriedad: aquel que tiene más edad que la considerada teóricamente ideal según las normas legales de acceso al sistema educativo para el año de estudio que cursa.

Alumno/a repitente: estudiante que cursa por segunda o más veces el mismo año de estudio o ciclo, por no haberlo promovido en su anterior oportunidad.

Aprender 2016, 2017 y 2018: es un dispositivo de evaluación para medir el desempeño alcanzado por los estudiantes en las distintas áreas de conocimiento (que varía según sea el grado o curso en el que el instrumento se aplica). Cuenta con un cuestionario complementario que permite obtener información sobre el contexto y las condiciones de aprendizaje. Los contenidos y las capacidades evaluados por esta herramienta son fruto de los acuerdos federales y se basan en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y en los diseños curriculares de cada provincia o jurisdicción.

Deambuladores: niñas/os de un año de edad.

Lactantes: niñas/os de menos de un año de edad.

Niveles de desempeño: Los niveles de desempeño en las pruebas Aprender son cuatro: Nivel Avanzado, Nivel Satisfactorio, Nivel Básico, Nivel por debajo del Básico.

Unidad de servicio: es la concreción de la oferta de un servicio educativo en una localización (sede o anexo) de un establecimiento. Es decir, refiere a la cantidad de CUE anexos por nivel/modalidad educativa

Secciones: grupo escolar organizado, formado por alumnos que cursan los mismos o diferentes grados o años de estudio, en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo de docentes.

Secciones independientes: secciones en las cuales las actividades de enseñanza corresponden a un solo ciclo, grado o etapa.

Secciones múltiples: secciones en las cuales las actividades de enseñanza pueden corresponder a varios ciclos y/o grado o años distintos.

Fuentes:

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección Nacional de Información y Evaluación de Calidad Educativa. Definiciones Básicas de la Producción de Estadísticas Educativas.

Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, Ministerio de Educación y Deportes, Dirección Nacional de Información y Evaluación de Calidad Educativa. Características del Sistema Educativo Argentino.



Secretaría de
Educación



Municipalidad
de Córdoba

ANEXO

CENTROS EDUCATIVOS
DE LA MODALIDAD
JÓVENES Y ADULTOS

Orden	Institución Educativa con Modalidad Jóvenes y Adultos
1	DOCTOR CESAR ENRIQUE ROMERO
2	ESCRIBANO OSCAR SOTO LOPEZ
3	SAUL TABORDA
4	SAUL TABORDA ANEXO CENTRO VECINAL VILLA SERRANA
5	ESCRIBANO JUAN ANTONIO PAREDES
6	GOBERNADOR DOCTOR ARTURO ZANICHELLI
7	GOBERNADOR DR. AMADEO SABATTINI
8	INGENIERO JUAN MARIO MASJOAN
9	ALICIA MOREAU
10	AZOR GRIMAUT
11	CARLOS FERNANDEZ ORDOÑEZ
12	DOCTOR ALFREDO ORGAZ
13	ESTADO DE LIBIA
14	LUZ VIEIRA MENDEZ
15	LUZ VIEIRA MENDEZ - ANEXO VILLA LA TELA
16	MUTUALISMO ARGENTINO
17	DOCTOR EMILIO BAQUERO LAZCANO
18	DOCTOR HORACIO GARCIA
19	DOCTOR JORGE ORGAZ
20	DOCTOR JUAN B. JUSTO
21	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
22	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO ANEXO CENTRO DE CAPACITACION EN TRANSPORTE Y TRANSITO
23	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO ANEXO HOGAR PADRE LAMONACA
24	DR EMILIO BAQUERO LAZCANO ANEXO
25	REPUBLICA DE ITALIA

Intendente
Dr. Martín Llaryora

Viceintendente
Dr. Daniel Passerini

Secretaría de Educación
Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Subsecretaría de Coordinación Educativa
Prof. María José Viola

Dirección de Gestión Educativa
Lic. Luis Franchi

Dirección de Parques Educativos
Lic. Eugenia Rotondi

Dirección General de Programas Educativos y Relaciones Territoriales
Lic. Pablo Rodríguez Colantonio

Dirección de Aprendizaje y Desarrollo Profesional
Dra. Alicia Olmos

Dirección de Fortalecimiento Socioeducativo
Lic. Alicia La Terza

Dirección General de Gestión y Administración de Recursos
Lic. Marcelo Nacif

Dirección de Infraestructura y Equipamiento
Arq. María Belén Girolodi



Secretaría de
Educación



Municipalidad
de Córdoba

Av. Marcelo T. de Alvear 120, X5000 Córdoba.
Teléfono: 0351 428-5600

